

Tercero.—Ampliación del capital social. Modificación del art. 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Aprobación del acta.

A tenor de lo dispuesto en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Miranda de Ebro, 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Martínez Zorrilla.—28.677.

MOBILE MESSAGE SYSTEM, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de la empresa «Mobile Message System, Sociedad Anónima» a la junta general de la sociedad que se celebrará el día 27 de junio de 2005 a las veinte horas en primera convocatoria y a las veinte horas y treinta minutos en segunda convocatoria en la calle Princesa, 3 duplicado.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2004.

Segundo.—Aceptación de la dimisión del administrador actual.

Tercero.—Estado de la empresa: presente y futuro.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de junio de 2005.—El Presidente, Francisco Detrell Núñez.—32.210.

MOBLES RAMBERT, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Administrador solidario de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en el Polígono Industrial Francolí, Parcela 15, interior, nave 9, Tarragona, el día 30 de junio del dos mil cinco a las doce horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de los Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social se encuentra a disposición de todos los accionistas para su examen los documentos a que se hace referencia en la presente convocatoria, teniendo derecho a pedir cualquier aclaración, así como el envío gratuito de copia de los mismos.

Tarragona, 31 de mayo de 2005.—Germán Mínguez Martínez, Administrador solidario.—30.906.

MODERNGRAB, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de «Moderngrab, Sociedad Anónima», sito en (08213), Polinya (Barcelona), Carretera Mollet a Sentmenat, Km. 6, el día 29 de junio de 2005, a las trece horas en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convo-

catória. Los puntos a tratar en dicha Junta son los que constan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, es decir, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio de 2004, cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración.

Tercero.—Análisis de la propuesta de distribución de resultados y aprobación de la misma, si cabe.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los accionistas que a partir de esta convocatoria, tienen a su disposición para su examen en el domicilio social antes indicado, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Polinya, 1 de junio de 2005.—El Consejero Delegado. Doña Luciana Aguilar Telese.—31.485.

MOLABE, S. A.

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Molabe, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a Junta General de la sociedad a celebrar en el hotel Arretxarte, Parque tecnológico de Zamudio, edificio 200, 48170 Zamudio (Vizcaya), el próximo día 29 de junio de este año, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el 30 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, para deliberar y decidir, en su caso, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Distribución de dividendo extraordinario con cargo a reservas.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Consejero o Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del acta de la propia sesión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la Compañía, así como solicitar el envío gratuito, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta General los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro registro de acciones nominativas de la sociedad con cinco días de antelación a aquél señalado para la celebración de la Junta.

Zamudio, 1 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Maurice Bricout.—31.468.

MOLINS Y GABARRO, S. A.

Corrección de errores

Advertido error en la inserción del anuncio de la mencionada sociedad publicado el día 2 de junio 2005, se transcribe a continuación la oportuna rectificación al pie del anuncio donde dice don José M.ª Farrell Gabarro Administrador, debe decir: Don José M.ª Farrell Gabarro, Administrador.

Barcelona, 2 de junio de 2005.—30.905.

MONTEVISO PROMOCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Alcalá de Henares, calle Tinte, n.º 2, 1.º A, el día 23 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del sistema de administración de la sociedad.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Acuerdo de disolución de la sociedad y apertura del período de liquidación de la misma por incurrir en alguna de las causas legales de disolución previstas en el artículo 260 apartados 1.º, 3.º y 6.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Alcalá de Henares, 6 de junio de 2005.—El Administrador único, Narciso Montero García.—32.253.

MORELLATO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 28 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, al siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Montcada i Reixac, 31 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis M.ª Martínón Porres.—30.933.

MORO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de accionistas

Previo acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de «Moro, Sociedad Anónima», a celebrar en Madrid, en el Paseo de la Castellana, 13, 4.º derecha, el próximo día 24 de junio de 2005 a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el objeto de deliberar y decidir sobre los puntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión de los administradores de la sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Remuneración del Consejo de Administración para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2005.

Quinto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para ejecución y elevación a público de acuerdos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General de Accionistas, consistentes en las Cuentas Anuales y el Informe de los Auditores de Cuentas, o bien examinar dichos documentos en la Secretaría del Consejo de Administración, en Madrid, en el Paseo de la Castellana, 13, 4.º derecha, de diez a catorce horas y de diecisiete horas treinta minutos a diecinueve horas, de lunes a viernes.

Se hace constar expresamente que se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, en aplicación de los artículos 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y 101 y 102 del vigente Reglamento del Registro Mercantil.

En Madrid, 7 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Queipo de Llano y Comyn.—32.199.

N&J ASOCIADOS, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, c/ La Madera, 18, Polígono Industrial Santa Ana, a las 10 horas, del día 28 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Gobierno.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los accionistas el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Rivas Vaciamadrid, 6 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Alcaráz Sánchez.—32.176.

NAISH, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, el 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda, al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio social, la documentación y textos que se someterán a la Junta y el informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 27 de mayo de 2005.—El Administrador, Francisco Vidal López.—30.942.

NATRACEUTICAL, S. A.

Convocar a los accionistas de Natraceutical. Sociedad Anónima, para que concurran a la Junta General Ordinaria de la compañía que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2005, a las 18 horas o, si procediere, en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora, en Quart de Poblet (Valencia), Ayuntamiento de Quart de Poblet, Plaza País Valenciano, n.º 1, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad dominante, y del grupo consolidado correspondientes al ejercicio social de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio social de 2004.

Tercero.—Fijación por la Junta General del número de vocales del Consejo, entre el mínimo y el máximo previsto estatutariamente.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Fijación de la remuneración del Consejo de Administración.

Sexto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades participadas, con los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización concedida en Junta de 28 de junio de 2004.

Octavo.—Propuesta de aumento de capital con aportaciones dinerarias y delegación en el Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 153.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, para señalar la fecha de ejecución, determinar las condiciones del aumento no previstas en el acuerdo de la Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución, modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales a fin de adaptarlo a la nueva cifra de capital resultante del aumento realizado y, asimismo, solicitar la admisión a cotización de las nuevas acciones.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 153.1.b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, para que dentro del plazo máximo de cinco años y si lo estima conveniente, pueda aumentar el capital social hasta la mitad del capital social, en una o varias veces, y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas, dando nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales y solicitando la admisión a cotización de las nuevas acciones, dejando sin efecto, en lo no utilizado, la autorización concedida en Junta General de 20 de junio de 2003.

Décimo.—Modificación del artículo 32 de los Estatutos sociales relativo a la remuneración de los miembros del Consejo de Administración.

Undécimo.—Aprobación de un Plan de Opciones sobre acciones de la compañía para directivos, empleados y administradores de la compañía y sus filiales.

Duodécimo.—Traslado del domicilio social a la población de Valencia, y consiguiente modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales.

Decimotercero.—Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Decimocuarto.—Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General por cualquiera de los procedimientos legalmente establecidos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General los accionistas que acrediten su condición de tales, conforme al artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas y sean titulares de 1.000 acciones o más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la citada Ley, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los auditores de cuentas, y de una manera especial, a examinar en el domicilio social el informe de los Administradores sobre las modificaciones estatutarias propuestas en los

puntos octavo, noveno, décimo y duodécimo del orden del día, así como a las condiciones del Plan de Opciones previsto en el punto Undécimo, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Quart de Poblet (Valencia), 2 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Rafael Busutil Santos.—31.032.

NATWEST, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda, al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio social, la documentación y textos que se someterán a la Junta y el informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 27 de mayo de 2005.—El Administrador, Francisco Vidal López.—30.941.

NITROCINCA, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la sede social el día 29 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, o en segunda al día siguiente en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del 2004 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.

Tercero.—Nombramiento de Administrador.

Cuarto.—Renegociación crédito pendiente.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el de obtener gratuitamente dicha documentación.

Barcelona, 3 de junio de 2005.—El Administrador, Juan Pujol Borotau.—31.477.

NOLAC ENGINYERS, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.